



RUSSELL E. TRAIN  
**EDUCATION  
FOR NATURE**



© NATUREPL.COM / ANDY ROUSE / WWF

# Conservación

## SUBVENCIONES A TALLERES



Las Subvenciones a Talleres de Conservación financian a las organizaciones para capacitar a las comunidades, grupos de interés, guardas forestales y otros en temas de conservación locales y regionales. Estas subvenciones apoyan a talleres de formación con un fuerte componente de aprendizaje práctico y son dedicados a desarrollar la capacidad de las personas que habitan lugares prioritarios para WWF en algunos países de África, Asia y América Latina. Las Subvenciones a Talleres de Conservación son esenciales para el desarrollo de la capacidad local en comunidades vulnerables y para potenciar los esfuerzos de conservación a escala local y nacional.

### PAÍSES ELEGIBLES

Las organizaciones que trabajan en los siguientes países son elegibles para la solicitud. Tenga en cuenta que de entre los países elegibles se da preferencia a los solicitantes que trabajan en lugares prioritarios de WWF.

- ▶ Belice
- ▶ Bután
- ▶ Bolivia
- ▶ Camboya
- ▶ República Centroafricana
- ▶ Colombia
- ▶ República Democrática del Congo
- ▶ Ecuador
- ▶ Fiyi
- ▶ Guayana Francesa
- ▶ Gabón
- ▶ Guatemala
- ▶ Guayana
- ▶ Honduras
- ▶ Indonesia
- ▶ Kenia
- ▶ Laos
- ▶ Madagascar
- ▶ Malasia
- ▶ Mozambique
- ▶ Myanmar
- ▶ Namibia
- ▶ Nepal
- ▶ Papúa Nueva Guinea
- ▶ Paraguay
- ▶ Perú
- ▶ República del Congo
- ▶ Islas Salomón
- ▶ Suriname
- ▶ Uganda
- ▶ Vietnam
- ▶ Zambia

# 350

EFN ha apoyado a más de 350 organizaciones en Asia, África y América Latina.

## ▶ FECHA LÍMITE

Todos los solicitantes deben rellenar una solicitud para uno de los plazos indicados

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los solicitantes deben cumplir con todos los siguientes criterios de elegibilidad para ser considerados para una subvención.

- ▶ Su organización debe estar registrada y tener una presencia establecida en un país elegible durante al menos 3 años (el certificado de registro debe mostrar que la organización ha sido registrada durante 3 o más años).
- ▶ Su organización debe estar trabajando en una región ecológica prioritaria para la WWF.
- ▶ Su organización no debe haber recibido una subvención en los últimos 3 años.
- ▶ Su organización debe presentar todos los documentos requeridos antes de la fecha límite de la solicitud.
- ▶ La formación propuesta debe incluir un aprendizaje activo, habilidades prácticas, o un componente de actividad sobre el terreno.
- ▶ La formación propuesta debe tener lugar dentro del año siguiente al de presentación de la solicitud.
- ▶ La formación propuesta debe tener lugar por lo menos 90 días después de la fecha límite para la solicitud.
- ▶ Los costes administrativos (incluidos los gastos de personal) para la formación propuesta no pueden superar el 15 por ciento del presupuesto total.

## FECHAS LÍMITES PARA LA APLICACIÓN

Todos los solicitantes deben llenar una solicitud para uno de los cuatro plazos siguientes. El taller debe tener lugar por lo menos 90 días después de la fecha límite para la solicitud para que EFN tenga tiempo para su revisión, selección y procesamiento de la subvención. Las solicitudes serán evaluadas 4 veces al año según se indica a continuación:

- ▶ 1 de noviembre de 2016
- ▶ 1 de febrero de 2017
- ▶ 1 de mayo de 2017
- ▶ 1 de agosto de 2017



Los solicitantes pueden acceder a la aplicación en línea en [www.worldwildlife.org/efn](http://www.worldwildlife.org/efn). Para obtener más información sobre las Subvenciones a Talleres de Conservación y otras posibilidades de financiación, por favor, envíe un correo electrónico a EFN [efn@wwfus.org](mailto:efn@wwfus.org).